

Ficha de formación Nº 2

Una política global para la infancia y la familia

EL APOYO A LAS FAMILIAS CON DIFICULTADES COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN DE LA SEPARACIÓN DEL NIÑO DE SU FAMILIA DE ORIGEN

El mantenimiento del niño en su familia de origen debe ser procurado prioritariamente siempre que sea posible. Es en la familia donde se dan las mejores condiciones para el desarrollo óptimo del niño, donde son mejores para la vinculación a una o dos personas de referencia estable que le aportan seguridad. Ninguna categoría de familia debe ser considerada como incapaz, por definición, para hacerse cargo de sus hijos (por motivos de salud, características sociales, pertenencia a una minoría étnica,...).

Cuando se detecta la existencia de factores de riesgo en una familia potencialmente peligrosos para el niño. Se sabe, por la experiencia, que pueden propiciar situaciones de abandono, de malos tratos o negligencias graves. Es importante desarrollar trabajos de **apoyo psico-social familiar** que puedan potenciar otros factores de protección en el niño, la familia y el entorno, de modo que consigan compensar o anular los factores de riesgo.

Meta

Se trata de *potenciar la autonomía de la familia (niños y adultos) como grupo social, e incrementar los recursos y las fortalezas de que dispone, así como la capacidad de protección de sus miembros*. Esta metodología encierra una base de acción preventiva que utiliza dos polos: la capacitación interior de la familia y de cada de sus miembros (empoderamiento) y el apoyo externo (apoyo social).

Métodos y técnicas de trabajo social

El trabajo social con familias debe *facilitar las relaciones intrafamiliares y paralelamente promover la integración de la familia en su comunidad*. En el campo del trabajo social familiar el método es fundamental. Para el trabajo con las familias se deben utilizar de manera complementaria diversas técnicas, con los individuos y el grupo familiar, que varían a lo largo del proceso de acompañamiento en función de las

necesidades y objetivos de cada familia y cada situación.

Dependiendo de la situación es necesario *que se entreviste a la familia en el local de trabajo del profesional*. En otros casos se utiliza *la visita a domicilio* como forma de apoyo y acompañamiento. La visita a domicilio posibilita el conocimiento de la familia en su ambiente, permite el contacto con los familiares o las personas que conviven con la familia que no están dispuestas a realizar entrevistas en otro lugar y favorece la articulación del profesional con la red de servicios y apoyo socio familiar del lugar donde reside la familia. *Los grupos de familias* también han mostrado ser de gran utilidad. Reúnen a familias con vivencias semejantes. Las experiencias de unos sirven de referencia a otros. Se discuten temas comunes y de interés para todos. Articulan a varias familias, fortaleciéndolas en el ejercicio de su ciudadanía.

Un *contrato o acuerdo* con la familia debe establecer los objetivos a conseguir en la

evolución familiar y los plazos de evaluación previstos. Es importante para la autoresponsabilización del núcleo familiar.

Los actores sociales

La actitud del trabajador social delante de la familia es un factor relevante para el éxito del trabajo. La capacidad de auto análisis y de escucha por parte del agente social es un precioso instrumento de trabajo. El vínculo entre el profesional y la familia cuando es construido en una relación de respeto y de confianza facilitará la evolución del acompañamiento. La familia deberá, poco a poco, a través de los contactos con el profesional sentirse acogida, comprendida, de forma que contribuya siempre que sea posible en el proceso de ayuda.

En el trabajo con familias es importante que se reconozca el *valor del trabajo con un equipo permitiendo varios puntos de vista* sobre una familia, conjugando las acciones de servicios sociales, de la psicología, de la salud y del derecho, lo que proporciona una visión más completa de las situaciones y de los procesos posibles.

Desarrollo del proceso

El equipo decidirá la *secuencia del proceso de trabajo* en reuniones de estudio de casos, así como las técnicas específicas que mejor se adecuen a los objetivos estratégicos planteados.

El *tiempo de seguimiento de una familia* es indeterminado y varía de acuerdo a la situación. Los objetivos específicos, que igualmente dependerán de cada familia y sus circunstancias de desarrollo e interacción, se encuadran en todo caso en el objetivo general de mantener al niño en el seno de su familia.

Necesidad de separar el niño de su familia de origen

A veces, las medidas de la prevención no son exitosas y el interés superior del niño necesita que una decisión de separación sea tomada. Tal decisión supone que las garantías sean aplicadas. En particular, es necesario que todas medidas posibles de prevención sean tomadas antes de adoptar la decisión. La separación del niño de sus padres es una medida del último recurso. Esta decisión se debe tomada en la medida de lo posible con la participación del niño y sus padres. Esta medida se debe definir por pasos concretos y con una agenda determinada en el trabajo con el niño y la familia, para valorar tan pronto como posible la posibilidad de reintegración del niño en la familia o, sino fuera posible, para desarrollar un plan permanente alternativo de la vida para el niño. La posibilidad de decidir la medida ante un tribunal debe ser también posible.

SSI/CIR, Septiembre del 2005

Para mayor información:

ISS, *A Global Policy for the Protection of Children Deprived of Parental Care*, Geneva, 2005, 11 pp.

http://www.iss-ssi.org/Resource_Centre/Tronc_DI/documents/CRCDiscussionDayAglobalPolicyISS05.pdf.

ATD Cuarto Mundo, *How Poverty Separates Parents and Children: a Challenge to Human Rights*, 2004, 148 pp. http://www.atd-quartmonde.org/intern/docu_intern/howpov.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, *Acciones de protección integral en el restablecimiento de vínculos*, <http://www.icbf.gov.co/espanol/accionesint.asp>.

¡Su opinión nos interesa! Para contarnos sus experiencias, plantearnos sus preguntas relacionadas con las temáticas abordadas en esta ficha, o también para sugerirnos modificaciones, no duden en escribirnos a irc-cir@iss-ssi.org. Les invitamos también a compartir esta ficha con otras personas interesadas en su país. ¡Gracias por adelantado!

El SSI/CIR quiere agradecer al Cantón de Ginebra, en Suiza, por su apoyo financiero a este proyecto de fichas y a la Comisión Italiana de las adopciones internacionales por la financiación del Manual Práctico "El interés superior del niño y la adopción", base de numerosas fichas.